

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI 0003/2023

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Objetivo: El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y reportar las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2022, y si este último ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Se aclara que son dos informes que se emiten producto del examen de confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, en el presente informe, como se expuso en el párrafo anterior solo se considera el pronunciamiento sobre los estados financieros, el pronunciamiento sobre los registros fue emitido dentro los plazos establecidos según normativa específica vigente.

Objeto: El objeto del examen está constituido por:

Siendo el objetivo central del examen, el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, constituyen objeto de dicho examen, los siguientes estados por los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes

@ANHBolivia @AnhBolivia



- Otros registros auxiliares
- Documentación del Cierre Presupuestario 2022

Fue objeto de la evaluación, la documentación que respalda dichos Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Asimismo, se evaluó los procesos y procedimientos relacionadas con la presentación de los Estados Financieros, identificados como:

- ✓ Ambiente de Control
- ✓ Ciclo de Contabilidad
- Ciclo de Presupuestos

Resultados: De acuerdo con los resultados del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, se determina que el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2022, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad; sin embargo, se han identificado las siguientes deficiencias, para la toma de acciones en forma oportuna:

- 1) Ausencia Y Deficiencias En La Presentación Del Detalle De Cálculo De Pago De Tasas Por Las Empresas Reguladas
- 2) Documentación De Respaldo Correspondiente A Ingresos Por Derechos, Remitida Por Las Dirección Distritales Fuera De Plazo.
- 3) Sobre Valuación Del Rubro 1.5.4.2 Derechos
- 4) Solicitudes De Pago De Refrigerios Al Personal De La Agencia Nacional De Hidrocarburos, Presentados Fuera De Plazo
- 5) Falta De Cumplimiento En El Plazo De Registro Del Formulario Ingreso Físico De Bienes De Consumo A Almacenes
- 6) Vacío Técnico En La Determinación De Sanciones
- 7) Inconsistencia En El Acta De Asignación De Activos Fijos Entre El Área Organizacional Y La Ubicación Del Activo
- 8) Subvaluación En La Cuenta Contable 1.2.1.1 "Cuentas A Cobrar A Largo Plazo"
- 9) Cuentas A Cobrar A Largo Plazo Sin Movimiento
- 10) Pronunciamiento Jurídico Con Tiempos Extendidos
- 11) Entrega De Ítems Correspondientes Al Programa De Aprovechamiento De GLP Y Otros Bienes Para Hogares Afectados Por Inundaciones

PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2022, son responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, en base a nuestra auditoria.

Hemos realizado nuestro análisis de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental más propiamente las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros emitidas por la Contraloría General del Estado para el ejercicio del control posterior en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoria de tal manera que podamos obtener una seguridad confiable de que los Estados Financieros estén libres de errores o irregularidades importantes y se encuentren adecuadamente documentados. La Auditoria incluye el examen en base a pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros presentados para cada operación; asimismo, se evaluó el cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aplicadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de Finanzas y Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Para los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, se ha considerado la aplicación de la Resolución Ministerial N° 704/89, Decreto Supremo N° 29881 de 7 de enero de 2009 y la Resolución Suprema N° 225558 de 1° de diciembre de 2005. Consideramos que nuestra Auditoria proporciona una base razonable para la presente opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH al 31 de diciembre de las gestiones 2021 y 2022; los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto y los cambios en la Cuenta Ahorro -Inversión- Financiamiento del ejercicio Fiscal, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función pública de Auditores Internos de la Entidad y como resultado del mismo, emitimos este Informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad, el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH al 31 de diciembre de las gestiones 2021 y 2022, surgen de los Registros Contables que son generados por el Sistema de Gestión Pública SIGEP.

28 de febrero de 2023

@ANHBolivia @AnhBolivia

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685, esq. Campos • Telf.: Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla:12953 • e-mail: info@anh.gov.bo
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edf. Centro Empresarial Equipetrol • Tel.: (591-3) 3 459124 -3 459125 • Fax: (591-3) 3 4559133
Cochabamba: Calle Baldovinos N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 – 4 010272 – 4 010273 – 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virginio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389 • Tel.: (591-4) 6 649966 – 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Sud Oeste • Tel.: (591-2) 5 117702
Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Tel.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Chaco: Av. Los Libertadores Esq. Calle San Pedro s/n Barrio San Pedro, Yacuiba
Potosí: Calle Uruguay #4, Zona Satélite • Telf.: (591-2) 6 229930
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9
www.anh.gov.bo

ic. Sara Matgor Pizarroso Rios
SPE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a:
UAI - DE
A.N.H.